

## **Septiembre Ayudas/Convocatorias nº 30**



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

2017

ÁREA: TODAS

Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
02/09/2017	COMUNIDAD DE MADRID	19/09/2017
<b>Convocatoria</b>	<b>Ayudas destinadas a la ATRACCION DE TALENTO investigador para su incorporación a grupos de investigación de la C. Madrid.</b>	
<b>Enlace a la publicación</b>	<a href="http://www.consejerias.madrid.es/ciencia/3-CM_Convocatoria_FABocon/1546489175008longarreva/Emissions/45_mundopub/114218761271&amp;longarreva/convocatorias/FABocon/verdetar_FAN2954&amp;fichaConvocatoria=154218761271">http://www.consejerias.madrid.es/ciencia/3-CM_Convocatoria_FABocon/1546489175008longarreva/Emissions/45_mundopub/114218761271&amp;longarreva/convocatorias/FABocon/verdetar_FAN2954&amp;fichaConvocatoria=154218761271</a>	
<b>Beneficiarios</b>	<b>Universidades, públicas o privadas, organismos y centros públicos de investigación, IMDEAS, entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas, vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud que desarrollen actividad investigadora.</b>	
<b>Presupuesto disponible</b>	<b>16.000.000 Euros</b>	
<b>Finalidad / Temática</b>	Fomentar la investigación científica y tecnológica de la Comunidad de Madrid	
<b>Otras características</b>	<p><b>2 tipos de actuaciones:</b></p> <p>a) <b>Modalidad 1: 40 Ayudas</b> para la contratación de <b>doctores con experiencia</b> y financiación adicional de actividades de I+D. Los investigadores contratados deben haber realizado estancias predoctorales y/o posdoctorales en algún centro de I+D en el extranjero. haber estado vinculados en los años anteriores a una institución u organismo de I+D en el extranjero.</p> <p>b) <b>Modalidad 2: 55 Ayudas</b> para la contratación de <b>jóvenes doctores</b>. Durante, al menos, un año de los últimos dos años anteriores a la convocatoria, el investigador debe haber estado vinculado a una institución u organismo de I+D en el extranjero.</p> <p><b>Áreas científico-técnicas:</b> 1) Medio Ambiente, Agua y Energía 2) Nanociencia, Materiales avanzados, Tecnologías industriales y Transporte 3) Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Espacio y Servicios de alto valor añadido 4) Agroalimentación y Biotecnología 5) Biomedicina 6) Humanidades 7) Ciencias Sociales, Derecho y Economía</p> <p><b>Período subvencional:</b> Cuatro años para las ayudas modalidades 1 y 2.</p> <p><b>Coste subvencionado:</b></p> <p>a) 55.000 €/año para los contratos de la modalidad 1, más una financiación adicional de hasta 200.000 €/investigador máximo en cuatro años para la realización de actividades de I+D.</p> <p>b) 40.000 €/año para los contratos de la modalidad 2.</p> <p><b>Cofinanciación del beneficiario :</b> Deben ser cofinanciadas al 50% por las entidades beneficiarias mediante compromiso respecto a las cantidades aportadas por la C. Madrid en cada anualidad.</p> <p>El importe de la <b>financiación adicional para las actividades de I+D</b> en la modalidad 1 será aportado íntegramente por la C. de Madrid.</p>	

## ÁREA: CIENCIAS DE LA SALUD

Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
14/08/2017	COMUNIDAD DE MADRID	13/09/2017
Convocatoria	<b>AYUDAS ACTIVIDADES I+D ENTRE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN BIOMEDICINA ( Plan Regional V PRICIT)</b>	
Enlace a la publicación	<a href="http://www.madridgobiernodecomunidaddemadrid.org/convocatorias/14082017/convocatoria-ayudas-actividades-i+d-entre-grupos-de-investigacion-en-biomedicina-plan-regional-v-pricit">http://www.madridgobiernodecomunidaddemadrid.org/convocatorias/14082017/convocatoria-ayudas-actividades-i+d-entre-grupos-de-investigacion-en-biomedicina-plan-regional-v-pricit</a>	
Beneficiarios	<b>Universidades, organismos públicos y fundaciones dedicadas a la investigación cuya actividad se desarrolle en la Com. Madrid, hospitales públicos de la red hospitalaria de Madrid y laboratorios.</b>	
Presupuesto disponible	<b>2.900.000 EUR EN 2017</b>	
Finalidad / Temática	Contribuir a la mejora de la salud de los ciudadanos, aumentar la competitividad y la capacidad de investigación de las Universidades y centros de investigación regionales, dando soporte a la red hospitalaria pública de Madrid y contribuyendo al crecimiento e innovación de la industria biotecnológica ubicada en la región.	
Otras características	<p><b>Líneas Científico-Tecnológicas:</b> 1) Ing. Biomédica, instrumentación y tecnologías de la información y de las comunicaciones en biomedicina 2) Farmacología, química médica y terapias avanzadas 3) Fisiopatología, interactoma y comunicación molecular y celular 4) Investigación clínica y traslacional 5) Transferencia y modificación genética 6) Desarrollo de nuevos métodos de detección, genómicos, proteómicos, metabolómicos y bioinformáticos 7) Inmunoterapia</p> <p>El procedimiento de concesión de las subvenciones es el de <b>conurrencia competitiva</b>. Los programas que reciban ayuda tendrán una <b>duración de cuatro años</b>. Cada programa deberá estar constituido por, <b>al menos, tres grupos de investigación</b> de al menos <b>dos organismos diferentes</b>.</p>	